

El Consejo de Gobierno ha aprobado proteger las celebraciones del lunes de Pascua en este municipio en la categoría de Hecho Cultural

La Comunidad de Madrid declara Bien de Interés Cultural los usos festivos y rituales de Villa del Prado

- Se distingue el Día de la Caridad de la Virgen de la Poveda y sus castillos humanos andantes

28 de mayo de 2022.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado esta semana declarar Bien de Interés Cultural (BIC) los usos festivos y rituales que definen las tradiciones festivas del municipio madrileño de Villa del Prado.

En concreto, la Comunidad de Madrid declara BIC el Día de la Caridad de la Virgen de la Poveda y sus castillos humanos andantes, en la categoría de Hecho Cultural. Se reconoce así el interés e indudable valor y relevancia de la celebración que llevan a cabo en el municipio el lunes de Pascua.

Los castillos humanos de Villa del Prado se encuentran entre los más complejos y dificultosos de España, tanto por la distancia que recorren como por la altura mantenida, y son un elemento cultural fundamental en la construcción identitaria de este municipio, expresión de la colaboración entre sus habitantes en la que participan varias generaciones de pradeños.

La fiesta resume la tradición de protección y cuidado de la comunidad a través del Ayuntamiento, que se pone al servicio de la población mediante el reparto de panes, creando lazos de colaboración y solidaridad. Este evento es, además, ejemplo de las tradiciones vivas en la región.

Debido a que para el desarrollo del Día de la Caridad de la Virgen de la Poveda en Villa del Prado es necesaria la movilización de grupos de vecinos, y a que esta tradición se ha transmitido de forma oral y ampliado por las nuevas generaciones, la festividad está incluida dentro de la tipología de formas de socialización colectiva y organizaciones, reconocida en la Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Por todo ello, el Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid mostró, en diciembre de 2021, su conformidad por unanimidad de sus miembros a la incoación del expediente para su declaración como BIC, una decisión que ahora apoya y aprueba el Consejo de Gobierno.